

Lengua y Literatura Castellana

2º FPB Informática y Com. (tardes)

Programación didáctica

Curso: 2018/2019

Departamento de Lengua Castellana

Índice de contenidos

1. Introducción	3
1.1. Contextualización	6
2. Objetivos	7
3. Contenidos	9
3.1. Secuenciación y temporización	11
4. Metodología didáctica	12
5. Evaluación	13
5.1. Criterios de evaluación	15
5.2. Criterios de calificación	16
5.3. Actividades de refuerzo y ampliación	17
6. Criterios de recuperación	19
6.1. Alumnos pendientes	19
7. Medidas de atención a la diversidad y alumnos con N.E.E.	20
8. Fomento de la lectura	21
9. Recursos didácticos	25
10. Bibliografía de referencia	27
11. Actividades complementarias y extraescolares	30

1. Introducción

1.Introducción

MIEMBROS QUE CONFIGURAN EL DEPARTAMENTO DE CASTELLANO, LENGUA Y LITERATURA. CURSO 2018-2019.

Inés Lapeña

Mavi Antón

Alicia Pérez

Consuelo López

Eugenia Cerezo

Olga María Moreno

Mº Jesús Sánchez

Natacha Moreno

Rosa Sirvent

Manuela Ráez , Jefa de Departamento

NUESTRA PROGRAMACIÓN Y EL IES “SAN VICENTE”.

El centro para el que está orientada esta programación, se enmarca en un entorno urbano cercano a la costa. Se ubica en una localidad de, aproximadamente 54.000 habitantes, y a él acuden alumnos de todos los colegios de educación primaria adscritos. El medio socioeconómico y cultural de los alumnos es de un nivel medio aunque los últimos acontecimientos socioeconómicos, están obligando a reconsiderar este nivel medio que nos descubre, cada vez más, problemas económicos en nuestros alumnos y su imposibilidad de asumir la problemática que esto supone.

El IES “San Vicente” está distribuido en tres plantas en las que se encuentran organizadas tanto las aulas pertenecientes a los distintos niveles de la ESO, los Bachilleratos y los Ciclos Formativos como los despachos y los departamentos.

En la planta baja se encuentra la conserjería, la cantina, los despachos de Orientación

y Psicopedagogía, las aulas de Pedagogía Terapéutica y las aulas convencionales. La secretaría, los despachos del equipo directivo, la sala de profesores y algunos departamentos, están distribuidos en la primera planta. En la segunda se sitúan las aulas de música, las de desdoble y distintos departamentos. La distribución de las aulas en las distintas plantas no responde a una organización por niveles. Las aulas son asignadas a cada grupo de manera aleatoria y solo se mantienen fijas aquellas destinadas a una materia específica como las de Informática o los laboratorios.

Junto a todo esto, el centro cuenta, además, con un gimnasio y pistas para realizar diferentes deportes.

Se trata de un centro de grandes dimensiones bien distribuido y dotado de una buena cantidad de materiales e instalaciones que responde a los siguientes datos globales:

- 1632 alumnos
- 134 profesores, entre los que se encuentran pedagogos terapéuticos, orientadores.
- 7 personal no docente.

Departamentos

Los Departamentos didácticos están formados por los profesores que imparten una misma materia y tienen como misión principal la elaboración, seguimiento y evaluación de las programaciones que son las guías del proceso docente. El Departamento de Lengua Castellana y Literatura está formado por nueve miembros.

Normas del Centro

Los derechos y deberes de nuestros estudiantes vienen recogidos en la relación normativa del centro.

En el Proyecto Educativo del instituto figuran, entre otras, las recomendaciones siguientes:

- . Especial atención de profesores y alumnos a los alumnos nuevos, sobre todo al alumnado inmigrante, lo que se corresponde con una competencia social y ciudadana.
- . Cuidado del medio físico más cercano como práctica de protección medioambiental y factor de desarrollo de la competencia de interacción con el medio físico.
- . Apoyo a la lectura y a la biblioteca del centro, para el avance de nuestros alumnos en la competencia básica de la comunicación.

En la PGA figura el número y fecha de evaluaciones, que se ha establecido en tres,

una por trimestre aunque, para ESO habrá también una preevaluación, sin notas, en octubre.

Horarios

El instituto funciona con un horario de mañana de 7:55 a 15h., con siete clases al día de 55 minutos y dos periodos de descanso. Por la tarde se desarrollan los programas de ciclos formativos y los FPB, con horario de 15:00 a 20:30 h, y dos periodos de descanso también.

Nuestro alumnado

Los alumnos que cursan la ESO comprenden edades entre los 11 y los 18 años. Todos ellos están iniciando la adolescencia pero especialmente los chicos, pues las chicas empiezan un poco antes y llegan aquí iniciada ya esta etapa.

Se trata de un periodo de notables cambios físicos, emocionales, conductuales, etc. El adolescente accede a una nueva estructura de pensamiento: el pensamiento formal, con el que aborda los problemas de forma organizada, aprendiendo más fácilmente, reteniendo mejor lo aprendido y formulando ya cuestiones más abstractas y jerarquizadas. Es una etapa importante en la configuración de la identidad propia. Además, el alumnado de la ESO de nuestro instituto comparte dos características de los jóvenes de hoy: la falta de motivación para el estudio y la asistencia a clase por obligación parental.

En nuestro centro también tenemos algunos alumnos con necesidades especiales y alumnos extranjeros matriculados, que responden a 31 nacionalidades diferentes.

Los soportes y plataformas digitales

La adopción de nuevos textos va adaptando la enseñanza al uso de todo tipo de soportes y plataformas digitales que nuestros alumnos ya manejan, de manera que en estos ya se les hace referencia y se les invita, mediante llamadas constantes, a la utilización de las mismas.

Desde el Departamento, no sólo se les evidencia la importancia de la era de la información sino que se les invita a utilizar y visitar cuantas páginas digitales se relacionen –directa o indirectamente- con nuestra asignatura, véase las de ortografía, de expresión, consulta de diversos diccionarios, páginas de contenido gramatical, literario, de Historia, lectura de prensa diaria..., hasta de juegos y pasatiempos que les faciliten el desarrollo de sus competencias en esta etapa.

En las aulas, sería muy efectivo poder manejar plataformas digitales (portátiles, pizarra digital, cañones para proyectar...) con las que nuestros alumnos puedan aprender visualmente PERO la realidad pesa y los centros están en una situación precaria en cuanto a la dotación de los TIC., de manera que, actualmente, sólo podemos ofrecerles algún visionado de películas y poco más, aunque siempre apoyamos el uso de estas plataformas y respetamos su utilización.

A pesar de estar en la era de la información digital, este departamento considera también la importancia de conservar la propia personalidad a través de la lengua escrita manualmente, de esta forma, consideramos, se realiza un mayor esfuerzo en la presentación, la corrección ortográfica y la expresión y redacción y es por ello que también lo potenciamos especialmente, sin estar, repetimos, esto reñido con la utilización de lo digital.

1.1. Contextualización

Nuestro centro es el IES “San Vicente”, de San Vicente del Raspeig y está en funcionamiento desde el curso 1970-71. El centro se encuentra ubicado en la calle Lillo Juan, 128, una zona relativamente nueva del norte de la ciudad que hoy en día continúa en expansión. San Vicente del Raspeig, población perteneciente a la comarca de L’Alacantí, constituye una ciudad perfectamente comunicada tanto con Alicante como con Agost, San Juan, Mutxamel y El Campello, localidades con las que forma una conurbación de 500.000 habitantes, aproximadamente. Gracias a la A-7 y a la A-31, San Vicente del Raspeig presenta una fácil comunicación otras comarcas del interior de Alicante como La Foia de Castilla, L’Alcoià o las del Vinalopó.

Se trata San Vicente del Raspeig de una población que en los últimos años ha experimentado un importante crecimiento, gracias, principalmente a la industria de la cerámica, alcanzando en la actualidad los 53.000 habitantes, aproximadamente. Este incremento de población ha posibilitado la formación de una conurbanización con la capital comarcal, en cuyos límites urbanos se halla la Universidad de Alicante.

En cuanto a la situación lingüística de la población, es necesario aclarar que en San Vicente del Raspeig convive población castellano-parlante y valenciano-parlante. El reflejo de esta situación en nuestro centro de enseñanza se traduce en la implantación de unas líneas de actuación.

2. Objetivos

. OBJETIVOS GENERALES

1. a) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.

1. b) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social y profesional.

1. c) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones artísticas y culturales.

1. d) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre las lenguas castellana y valenciana para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.

1. e) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.

1. f) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.

1. g) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

1. h) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

1. i) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

1. j) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

3. Contenidos

CONTENIDOS

Los contenidos que presenta el libro de texto de esta asignatura vienen distribuidos por unidades de la siguiente manera:

UNIDAD 1

1. EL TEXTO
2. LAS PALABRAS
3. LAS MAYÚSCULAS
4. LA LÍRICA POPULAR
5. CANTA DE MIO CID

UNIDAD 2

1. LAS PROPIEDADES DEL TEXTO
2. EL DICCIONARIO
3. LA ACENTUACIÓN
4. LA EDAD MEDIA
5. EL MESTER DE CLERECÍA
6. JORGE MANRIQUE

UNIDAD 3

1. LOS TEXTOS EXPOSITIVOS
2. LA FAMILIA LÉXICA
3. FRASES HECHAS Y REFRANES
4. LA H
5. LA EDAD MEDIA
6. LA CELESTINA

UNIDAD 4

1. LOS TEXTOS EXPOSITIVOS.LA PRENSA
2. LA SINONIMIA
3. LA B Y LA V
4. EL RENACIMIENTO

UNIDAD 5

1. LOS TEXTOS EXPOSITIVOS. LA PRENSA II
2. EL GRUPO ADVERBIA
3. LA ANTONIMIA
4. LA G Y LA J
5. LA NARRATIVA DEL RENACIMIENTO

UNIDAD 6

1. LOS TEXTOS EXPOSITIVOS VISUALES EN LA PRENSA
2. EL GRUPO SINTÁCTICO
3. LA ANTONIMIA
4. LA Z, C Y QU
5. EL LAZARILLO DE TORMES

UNIDAD 7

1. LOS TEXTOS ARGUMENTATIVOS
2. EL GRUPO VERBAL
3. POLISEMIA Y HOMONIMIA
4. MIGUEL DE CERVANTES: EL QUIJOTE DE LA MANCHA

UNIDAD 8

1. LOS TEXTOS ARGUMENTATIVOSII
2. COMPLEMENTOS DEL VERBO
3. EL BARROCO: CARACTERÍSTICAS

UNIDAD 9

1. LOS TEXTOS ARGUMENTATIVOS EN LA PRENSAIII
2. COMPLEMENTO DE RÉGIMEN
3. DENOTACIÓN Y CONNOTACIÓN
4. LA POESÍA DEL BARROCO
5. LUIS DE GÓNGORA
6. FRANCISCO DE QUEVEDO
7. LOPE DE VEGA

UNIDAD 10

1. LOS TEXTOS ARGUMENTATIVOS VISUALES EN LA PRENSA
2. LA ORACIÓN
3. TABÚ Y EUFEMISMO
4. EL PUNTO
5. LA NARRATIVA BARROCA
6. LA NOVELA PICARESCA. EL BUSCÓN

UNIDAD 11

1. LOS TEXTOS VISUALES
2. LA ORACIÓ II
3. METÁFORA Y METONIMIA
4. EL TEATRO DEL BARROCO
5. LOS CORRALES DE COMEDIA

UNIDAD 12

1. LOS TEXTOS DISCONTINUOS
2. LA COMA
3. EL LENGUAJE LITERAL Y FIGURADO
4. EL TEATRO BARROCOII
5. LOPE DE VEGA
6. CALDERÓN DE LA BARCA

3.1. Secuenciación y temporización

SECUENCIACIÓN Y TEMPORIZACIÓN

Dado que el libro de texto de la asignatura presenta DOCE unidades, la secuenciación de las mismas es la siguiente:

1ª Evaluación. unidades 1-4

2ª Evaluación: unidades 5-8

3ª Evaluación: unidades 9-12

Se debe tener en cuenta que la secuenciación puede estar sujeta a cambios según criterios del profesor/a que la imparte.

4. Metodología didáctica

METODOLOGÍA

La Ley Orgánica 8/2013 del 9 de diciembre y el Real Decreto FPB de marzo del 2014 establece que la metodología utilizada para impartir estos cursos debe ser flexible, globalizadora, inclusiva dentro de un marco de atención correcta a la diversidad. Debe estar dirigida, también, a la adquisición progresiva de las competencias básicas del aprendizaje permanente. Una metodología en ocasiones deductiva que permita al alumnado obtener información y llegar a conclusiones que incorpore a su bagaje personal; y en ocasiones inductiva, mediante la cual, a través del análisis de la información, el alumnado pueda llegar a la globalización de los conocimientos.

El profesor guiará al alumnado y graduará el proceso planteado, también fomentará el empleo y manejo de diversas fuentes de información, el debate tolerante y respetuosos de datos contrapuestos, la reflexión personal, el análisis de lo aprendido, los hábitos de trabajo individuales y grupales.

Dentro de este marco legal, se llevará a cabo un trabajo entre alumno/a y profesor/a, con abundantes actividades de diferentes niveles de concreción que permitan al alumnado (cualesquiera que sean sus competencias curriculares, habilidades, autonomía de trabajo y actitudes) la comprensión y la asimilación de los contenidos y que le lleve, como punto final, a unos óptimos resultados de aprendizajes y le permitan continuar su desarrollo personal y escolar. Por ello, se atenderá a la diversidad que pueda darse en el grupo de alumnos/as.

El profesor encaminará a sus alumnos a desarrollar los objetivos marcados por la ley desde el marco de la comprensibilidad, el razonamiento, la autonomía de trabajo, la funcionalidad de los aprendizajes y la relación con el mundo que les rodea.

5. Evaluación

LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Tipos de evaluación y criterios

Siguiendo la concepción pedagógica emanada de la normativa vigente, la evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo; estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá indicadores de logro en las programaciones didácticas: los estándares de aprendizajes evaluables.

Decidirá el profesorado, al término del curso, si el alumno ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores del estudiante, coordinado por el tutor o tutora, valorará su evolución en el conjunto de las materias y su madurez académica en relación con los objetivos del bachillerato y las competencias correspondientes.

Del análisis de los contenidos se desprende su carácter procedimental. Los contenidos van encaminados a enseñar a los alumnos a realizar algo, no a repetir conocimientos. Por tanto los criterios de evaluación deben medir la competencia comunicativa y el conocimiento del discurso literario alcanzados por el alumno.

Con el fin de facilitar a los alumnos y alumnas la recuperación de las materias con evaluación negativa, se organizarán pruebas extraordinarias antes de concluir el año académico lectivo en julio.

Evaluación inicial

Es conveniente realizar una evaluación inicial durante los primeros días de clase, una vez presentado el plan de contenidos y de trabajo de este curso académico. La prueba de evaluación inicial deberá ser lo suficientemente completa para ofrecer al profesorado el nivel de conocimiento del alumnado en los distintos apartados de los que se compone el curso. En función de los resultados globales e individuales, el profesor enfocará el proceso de enseñanza/aprendizaje.

Si se considera oportuno, se podrán realizar dos pruebas específicas: una, a principio de curso, sobre lengua y comentario de texto; otra, más adelante, a mediados de la segunda evaluación, o al iniciarse el segundo trimestre, sobre literatura.

Esta evaluación es imprescindible en el caso de que se vaya a desarrollar buen número de actividades según el modelo del trabajo cooperativo, por pequeños grupos y con puestas en común.

Evaluación de las intervenciones orales en clase

Se recurrirá a la evaluación de las intervenciones orales en el aula para realizar un seguimiento de la tarea del alumno en casa y en clase. No sólo son evaluables las respuestas a preguntas del profesor sobre las actividades desarrolladas, sino también cualquier otra intervención (exposición oral, preguntas pertinentes, intervenciones voluntarias, etc.) que muestre el interés, la participación y el grado de adquisición de conocimientos.

Evaluación sumativa por pruebas o controles

Habitualmente las pruebas conocidas tradicionalmente como exámenes se realizan por escrito. Ahora bien, a criterio del departamento se podrá recurrir a pruebas orales. Estos controles se adecuarán a la materia impartida en cada periodo y recogerán aspectos teóricos y prácticos, en función de cada unidad evaluable.

Puesto que el bachillerato es una opción voluntaria del alumno, y que tiene un indudable valor propedéutico, como preparación para el acceso a la Universidad o a otras opciones de estudio de niveles educativos superiores, en los que la prueba escrita se convierte en esencial, se concederá especial relevancia a estos controles escritos: presentación y corrección ortográfica, estructura del contenido, claridad expositiva, empleo de tecnicismos adecuados, etc.

Evaluación procesual continua

Atañe a todas y cada una de las actividades del alumno: intervenciones en clase, empleo del cuaderno de la asignatura y de cualquier otro material, trabajos complementarios, controles de lectura, bibliografía, internet, etc.

Al ser la evaluación obligatoriamente continua, la calificación de cada evaluación se considera la suma y el resultado de todos los factores de evaluación hasta ese momento.

Excepcionalmente, se considerará que la duplicidad de la materia (lengua y comentario de texto, por una parte, y literatura, por otra) puede ser enfocada por el departamento como una doble y diferenciada evaluación. Así y todo, al concluir el curso se unificará todo tipo de

evaluación en una sola nota global final.

Evaluación global

La evaluación global es el resultado de las anteriores evaluaciones, salvo la inicial, que tiene un valor informativo e indicial.

El departamento acordará posibles valoraciones porcentuales de las distintas concreciones de evaluación. Además, y obligatoriamente, el profesor informará a su grupo de alumnos, por aulas, de su modelo concreto y de sus criterios de evaluación, que habrá sido recogido en la programación anual.

5.1. Criterios de evaluación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Establecen el tipo y el grado de aprendizaje que se espera que los alumnos y las alumnas alcancen como resultado del proceso de enseñanza y aprendizaje, en relación con las capacidades indicadas en los objetivos y con los contenidos de cada materia.

Son criterios orientadores, que será necesario reformular teniendo en cuenta la secuenciación de contenidos que se decida impartir, el contexto del centro y las características específicas del alumnado. Son unas normas explícitas de referencia, pero no deben ser entendidos como parámetros fijos ni como patrones que permiten medir directamente las adquisiciones de los estudiantes.

Los criterios que proponemos son los siguientes:

1. Caracterizar diferentes clases de textos orales y escritos, pertenecientes a ámbitos de uso diversos, en relación con los factores de la situación comunicativa, poniendo de relieve los rasgos más significativos del género al que pertenecen, analizando los rasgos de su registro y valorando su adecuación al contexto.
2. Identificar el tema y la estructura de textos orales y escritos, pertenecientes a diversos ámbitos de uso, con especial atención a los expositivos y argumentativos de los ámbitos periodístico y académico, y resumirlos de modo que se recojan las ideas que los articulan.
3. Realizar exposiciones orales relacionadas con algún contenido del currículo o con un tema de actualidad, siguiendo un esquema preparado previamente, usando recursos audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, exponiendo, en su caso, las diversas opiniones que se sostienen y evaluando los diferentes argumentos

que se aducen.

4. Componer textos expositivos y argumentativos sobre temas lingüísticos, literarios o relacionados con la actualidad, utilizando procedimientos de tratamiento de la información.
5. Interpretar el contenido de obras literarias breves y fragmentos significativos de distintas épocas literarias utilizando los conocimientos sobre las formas literarias y los distintos periodos, movimientos y autores.
6. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de obras significativas de distintas épocas o movimientos, interpretándolas en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.
7. Utilizar sistemáticamente los conocimientos sobre la lengua y su uso en la comprensión y el análisis de textos de distintos ámbitos sociales y en la composición y la revisión de los propios, empleando la terminología adecuada y una correcta ortografía.

5.2. Criterios de calificación

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN (ESO)

De acuerdo a los criterios generales de Evaluación, cifrados en un 70% para contenidos, un 20% en procedimientos y un 10% para valorar la actitud del alumno, el Departamento de Castellano estima cada uno de estos criterios, de acuerdo con los siguientes apartados que configuran los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación del alumno:

El Departamento calificará los contenidos:

70%, se aplica a contenidos conceptuales, realizando como mínimo, una o dos pruebas escritas y/u orales por período de evaluación. Esta calificación será de 0 a 7 puntos. En esta valoración se suma el 10% para la lectura exigida en cada evaluación que se realizará fuera o dentro del aula. Se premiará **hasta 1 punto** aquella lectura extra que el alumno realice de manera voluntaria. Cabe señalar, que el alumno deberá superar el 50% de cada bloque que constituye los contenidos: esto es 50% para la literatura y el 50% para el estudio de la lengua.

20% se aplica a la realización de trabajos monográficos, individuales o en grupo, sobre cualquier aspecto propuesto, asimismo, se valora el cuaderno de clase, las tareas realizadas por el alumno y exposiciones orales. La invitación a la ejecución de los mismos dependerá del ritmo de funcionamiento de cada clase.

10%, se aplica a la actitud del alumno en el desarrollo del curso, se valorará:

- La asistencia a clase
- La puntualidad en la asistencia a la misma
- La participación diaria en el desarrollo de ésta.
- El respeto a uno mismo, a los compañeros y a los profesores.
- La limpieza personal y en el centro.
- El buen comportamiento, en general, el interés y esfuerzo que cada alumno manifieste en la asignatura y en el buen hacer de la Comunidad Escolar.

Importante: El profesor de la asignatura podrá variar el protocolo de actuación en sus porcentajes si se diera el caso de hallarse con alumnos cuyo comportamiento y actitud sean negativos pero que superan los conocimientos holgadamente. En este caso, se podrá dar mayor porcentaje a la actitud que a los conocimientos y procedimientos, previa comunicación al alumno.

En este sentido, el Departamento acuerda que, para corregir los errores ortográficos, se aplique un descuento de 0´1 puntos por cada error de tilde y un 0´25 para el resto de errores, en la ESO. Se aplicará un descuento hasta un máximo de 2 puntos en 1º y 2º de la ESO y 2´5 puntos en 3º y 4º de la **ESO**.

Ha de tenerse en cuenta que la asignatura de Lengua y Literatura Castellana es una materia de evaluación continua y, por tanto, la última calificación será la nota final del alumno. Este Departamento recuerda que, por imperativo legal, la nota mínima exigible para aprobar cualquier asignatura es de CINCO (5).

NOTA: El alumno que supere el 20% de faltas de asistencia no justificadas, pierde el derecho a la convocatoria de la evaluación pertinente y habrá que presentarse en la convocatoria de JUNIO.

Asimismo, la falta de asistencia al día de la prueba deberá ser justificada de forma oficial para poder realizarla en otra fecha que estipule el profesor/a.

5.3. Actividades de refuerzo y ampliación

ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN

Este Departamento contempla todas las actividades tanto de refuerzo como de ampliación para

que el alumno obtenga la mayor calidad posible en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En cuanto a las actividades de refuerzo, nuestros materiales ofrecen una alta variedad de ejercicios y actividades con el fin de conseguir que el alumno que presenta un ritmo de aprendizaje más lento pueda, a través de ellas, conseguir los objetivos que se proponen en nuestra materia. A ello habrá que sumarle las horas de tutorías y atención al alumno que contempla nuestro Departamento.

En cuanto a las actividades de ampliación, el Departamento ofrece una gran variedad de actividades en el aula y fuera del aula, (véase las actividades extraescolares de nuestra Programación) que están destinadas a favorecer el desarrollo y el gusto por la lectura y escritura, objetivos básicos de nuestra asignatura y materia. Estas son:

- Asistencias a conferencias de autores cuyos libros han leído.
-
- Asistencia a representaciones teatrales y recitales de poesía de obras trabajadas en el aula.
-
- Asistencia y participación de concursos literarios.
-
- Actividades que tienen que ver con la creación literaria.
-

6. Criterios de recuperación

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Ha de tenerse en cuenta que la asignatura de Lengua y Literatura Castellana es una materia de evaluación continua y, por tanto, la última calificación será la nota final del alumno. Asimismo, por ser una asignatura de materia continua, el profesor/a, según criterio, puede evaluar de contenidos vistos de la asignatura a lo largo del curso siempre que lo encuentre oportuno para el buen funcionamiento de la asignatura.

Este Departamento recuerda que, por imperativo legal, la nota mínima exigible para aprobar cualquier asignatura es de CINCO (5).

6.1. Alumnos pendientes

ALUMNOS PENDIENTES

Los alumnos que cursan 1º FPBÁSICA no tienen la asignatura de Lengua y Literatura Castellana pendiente de años anteriores, ya que se trata de un nuevo ciclo que el alumno comienza.

Para los alumnos que cursan 2º FPBÁSICA y tienen pendiente la asignatura de Lengua y Literatura Castellana pendiente de 1º FPBÁSICA, habrá un examen que se anunciará con suficiente tiempo de antelación para que el alumno pueda trabajar y prepararlo debidamente.

7. Medidas de atención a la diversidad y alumnos con N.E.E.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

. REFUERZOS: El criterio fundamental del Departamento se centra en la CALIDAD de la enseñanza y en su didáctica. Según este criterio, se ha buscado la reducción del número de alumnos por aula (**grupos de 1º ESO**) para favorecer atención más individualizada que posibilite un mejor tratamiento de la diversidad. De esta manera, la profesora que trabaje y desarrolle el refuerzo, recogerá un número de alumnos de cada aula (que variará, según la situación de cada clase pero que podrá oscilar alrededor de siete u ocho alumnos), para favorecer un óptimo desarrollo de este criterio. Este año se ha optado por escoger **los siete primeros alumnos** de cada clase.

ALUMNOS **ACI Y ACIS**: El Departamento, y, en su caso, el profesor, en su aula, se encargará de las Adaptaciones Curriculares para los alumnos que no puedan ser atendidos por el profesor específico correspondiente, en razón de sus necesidades especiales y el nivel de conocimientos, estableciendo, en cada caso, los criterios mínimos necesarios exigibles. Toda esta tarea se llevará a término en colaboración con el Departamento de Orientación Psicopedagógica y orientación escolar.

8. Fomento de la lectura

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA EN LAS AULAS.

El plan para el fomento de la lectura tiene como objetivo principal motivar a nuestros alumnos para que encuentren en la misma, no sólo un medio de entretenimiento sino también de aprendizaje y mejora de su comprensión de las cosas y el mundo.

Nuestros objetivos pensados para llevarlo a término han de ser activos y participativos y deben contar con cuantos medios podamos tener a disposición, padres, profesores y en centro de enseñanza, teniendo también en cuenta su propio entorno geográfico.

Así, nuestro plan debe centrarse en tres objetivos básicos. A saber:

1. La formación personal del alumno, fomentándoles hábitos de estudio, higiene, respeto, control y expresión de sentimientos, atención, autoestima, análisis y crítica constructiva.
2. La necesaria importancia de las relaciones sociales obviando el valor de los sentimientos ajenos, sus opiniones, el trabajo en equipo potenciando los valores personales para aprender a resolver los conflictos que se produzcan en el aula, como medio necesario para la convivencia.
3. Concienciación de los valores interculturales, científicos y medioambientales como un bien común.

Se trata, pues, de que lean cuentos, revistas, cómics, libros, manuales..., de acuerdo con sus características afectivas y cognitivas, sus intereses y sus necesidades. Que lean para comprender, para analizar, sintetizar, valorar y emitir juicios críticos sobre textos escritos relacionados con las ciencias, las humanidades, y la tecnología, las artes, el deporte, la creación literaria y la cultura, en general.

Es importante que la secuencia de libros para leer sea determinada por los propios alumnos, con la orientación del docente, para que disfruten así de sus lecturas y las asuman como propias.

Es bueno, también que aprendan a usar las bibliotecas escolares, las comunitarias y municipales, los libros y materiales bibliográficos de casa y las nuevas tecnologías, en la medida en que éstas facilitan la labor bibliográfica con bastante comodidad.

Nuestro trabajo como docentes debe ir encaminado, pues, a fomentar los hábitos de lectura con todo tipo de soportes y, desde los autores clásicos hasta los más actuales, y podemos centrarlo en los siguientes CUATRO aspectos:

1. Lectura y comprensión de textos (científicos, técnicos, periodísticos, literarios, etc), en los que diferenciar la información, la exposición, y la argumentación, así como descubrir el placer en la recreación de la lengua, la belleza de la misma y el desarrollo de la imaginación.
2. El conocimiento de contextos, autores, obras literarias y tendencias de los distintos periodos de la Historia de la Literatura para entender las lecturas en su complejidad, nuestro presente y el pasado, para avanzar.
3. Fomento del placer por la lectura, la ampliación y riqueza del vocabulario, la importancia de la oralidad y la necesidad de la corrección ortográfica para una buena expresión, entendimiento y comunicación inequívoca.
4. Favorecer la asunción, a través de la lectura, de experiencias de otros escritores, como necesarias para nuestra formación personal e intelectual.

Estos cuatro puntos básicos tratarán de hacer entender la lectura como una herramienta fundamental para el desarrollo de la personalidad, de socialización para convivir en democracia, y para desenvolverse en la sociedad de la información.

Aparte de este trabajo personal en las aulas, el Departamento de Castellano, dentro del Plan de mejora para en centro, fomenta una actividad de animación a la lectura que hemos titulado "Yo leo, pienso y escribo, ¿y tú?", que trata de sacar fuera del aula las experiencias de los alumnos quienes, tras la lectura de cada obra propuesta, trabajan, manejando todo tipo de soportes, la intercomunicación y la creación personal, vertiendo el resultado de su trabajo en diversos tabloneros, colocados "ad hoc" en las instalaciones de nuestro centro, para compartirlos.

Cada alumno o grupo de alumnos asume, así la lectura, la reflexión personal sobre la misma (he aprendido, con qué lo relaciono, me sirve...) y la creación a través de la opinión, la crítica y

la imaginación.

Nos parece innecesario extendernos más en otros aspectos del plan lector en la medida en que todos elaboramos, a través de las distintas áreas del currículo, asumimos y compartimos uno que se detalla en la PGA de nuestro centro, el IES "San Vicente".

Si logramos que la lectura comprensiva de textos escritos se convierta en un hábito cotidiano, estaremos contribuyendo, sin duda, a un cambio importante en la mentalidad y el futuro de nuestros alumnos.

CLUB DE LECTURA:

Con la finalidad de poner en funcionamiento un club de lectura como parte del plan de fomento de la lectura en el Centro propondré un libro por trimestre dirigido principalmente a alumnos de 4º ESO y 1º de Bach. Será una actividad extraescolar fuera del horario de clases con el objetivo de que los alumnos participantes, dirigidos por un profesor de la asignatura, comenten la obra entre todos y que se convierta esta actividad en algo lúdico y formativo. Asimismo, se presentará como una actividad interdisciplinar, pues se invitará a profesores de otras áreas (Sociales, Naturales, Filosofía...) a que puedan aportar sus conocimientos y sus puntos de vista sobre los temas que se aborden.

La participación activa y la demostración de haber leído el libro propuesto en cada evaluación supondrá un incremento de 0.5 p. (por la lectura) +0,2p.(por mural u otra actividad propuesta) en la nota de la evaluación.

Las lecturas que se propondrán son:

1ª Eval.—Philippe Claudel, La nieta del señor Lihn, ed. Salamandra.

2ª Eval.— Jacqueline Kelly, La evolución de Calpurnia Tate, Roca Editorial.

3ª Eval. — Por determinar. Probablemente sea uno de los siguientes títulos: Nada de Carmen Laforet; Entre visillos, de Carmen Martín Gaité o Años lentos, de Fernando Aranburu.

. Otra posibilidad sería que algunos alumnos comentaran libros que varios de ellos hayan leído al resto de participantes. Todos ellos habrán leído alguno y lo presentarán a los demás (muy probablemente será una lista cerrada con títulos que conozcan los profesores participantes).

9. Recursos didácticos

RECURSOS DIDÁCTICOS

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura cuenta con una amplia gama de recursos didácticos para favorecer una mayor calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, cuenta con una amplia plantilla en cuanto a **recursos humanos** se refiere; son nueve profesores los que imparten clases en este centro. Además, hay que señalar la labor de los dos Pedagogos Terapéuticos que tanto nos ayuda en esta labor.

En cuanto a materiales didácticos contamos con materiales como:

- Pizarra
- Ordenador
- Radio-cassette
- Cañon proyector en cada aula
- Biblioteca
- Departamento

En cuanto a los **libros de textos** y trabajo en el aula para la ESO y BACHILLERATO son los siguientes:

. 1º ESO: LCL 1. Ed Vicens Vives.

. 2º ESO: LCL 2. Ed. Vicens Vives.

. 3º ESO: LCL 3. Ed. Vicens Vives

. 4º ESO: LCL 4. Ed. Vicens Vives

. 2º y 3º PMAR: Dossier entregado por las profesoras.

. 1º de BACHILLERATO: Lengua castellana y literatura. Ed. Micomicona.

. 2º de Bachillerato: Comentario de texto. Lengua castellana y Literatura. Ed. Ecir. (Opcional y de consulta). Dossier entregado por las profesoras.

. Literatura universal. Ed. Micomicona.

. FPBÁSICA: Lengua y Lieratura Castellana. PMAR 2 y PMAR 3. Ed. Vicens Vives.

10. Bibliografía de referencia

La presente programación está enmarcada en los preceptos y valores de la Constitución española de 1978 y se asienta en la **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)**, es una ley del [ordenamiento jurídico español](#) con carácter de [ley orgánica](#) que modifica la [Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#) (LOE), y seis artículos y una disposición adicional de la [Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación](#) (LODE), por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la ESO y Bach. El Real Decreto de enseñanzas mínimas fija las enseñanzas comunes y define las competencias básicas que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa educativa, asegurando una formación común dentro de nuestro sistema educativo.

- a. El currículo lo conforman los siguientes elementos que se habrán de aplicar en cada enseñanza y en cada etapa educativa:
- b. Los objetivos específicos.
- c. Las competencias o capacidades que se han de tener en cuenta para aplicar, de manera integrada, con la finalidad de lograr la resolución de actividades y problemas más o menos complejos.
- d. Los contenidos o conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que contribuyan a lograr los objetivos y a adquirir las competencias.
- e. La metodología didáctica que comprende, tanto la organización como la práctica del trabajo docente.
- f. Los criterios de evaluación para concretar el grado de adquisición de las competencias y la consecución de los objetivos.
- g. Los estándares y resultados de aprendizaje evaluables. Concreción de los criterios de evaluación que determinan los resultados de aprendizaje y concretan lo que el alumno debe saber y hacer en cada asignatura.

Esta nueva ley se basa, según recomendación del Parlamento (2006/962/EC), y del Consejo Europeos(18-12-2006), en la potenciación del aprendizaje por competencias integradas en el currículo, con el fin de propiciar una renovación, tanto en el proceso de enseñanza-aprendizaje como en la práctica docente.

Las competencias suponen la combinación de toda una serie de habilidades prácticas, conocimientos, motivaciones, valores éticos y morales, actitudes que se han de conjuntar para lograr toda una serie de objetivos planificados para cada etapa educativa, en el marco de las diferentes sociedades europeas.

Se reconocen siete competencias esenciales:

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

Competencia digital.(C.D.)

Conciencia y expresiones culturales (C.S.I.C.).

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (S.I.E.P.)

Aprender a aprender (C.A.A.).

En cuanto a lo que concierne a la Comunicación lingüística, estas se concretan:

A) Comprensión oral y escrita :

- Comprender el sentido de los textos escritos y orales
- Mantener una actitud favorable hacia la lectura.

B) Expresión oral y escrita :

- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.
- Utilizar el vocabulario adecuado, las estructuras lingüísticas y las normas ortográficas y gramaticales para elaborar textos.
- Componer distintos tipos de textos creativamente y con sentido literario.

C) Normas de comunicación:

- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor.
- Manejar elementos de comunicación no verbal, o en diferentes registros, en las diferentes situaciones comunicativas.

D) Comunicación en otras lenguas :

- Entender el contexto sociocultural de la lengua, así como su historia para un mejor uso de la misma.
- Mantener conversaciones con otras lenguas sobre temas cotidianos, en distintos contextos.
- Utilizar los conocimientos sobre la lengua para buscar información y leer textos en cualquier situación.
- Producir textos escritos de diversa complejidad para su uso en situaciones cotidianas o en asignaturas diversas.

11. Actividades complementarias y extraescolares

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:

- Colaboración, junto al Departamento de Lengua Valenciana, en la revista del Instituto (Ascla) como viene siendo habitual desde hace varios años. Dicha colaboración tiene como objetivo potenciar el pensamiento crítico, desarrollar la creatividad, fomentar el gusto por la lectura y la escritura así como contribuir a la implicación de los alumnos en un proyecto (la revista) que es suyo.

- Participación en Concursos Literarios (Editorial ECU/ Coca-Cola, etc).

- Visitas culturales a Museos u otras actividades que se programen en el Centro en el Departamento de Lengua Castellana y Literatura o en colaboración con otros Departamentos.

- .Exposición de trabajos elaborados por los alumnos.

-Posible viaje y visita a Almagro con la temática del teatro y los corrales de comedias. Asistencia a una representación teatral "in situ" de una obra clásica de Lope de Vega. Esta actividad está prevista que se realice el mes de abril.

-Posibilidad de viajes y colaboraciones interdisciplinares con otros

departamentos :Valencia, Murcia, Londres, Francia...

-Posibles encuentros con autores relacionados con alguna de las lecturas

que se realicen en las aulas. A determinar con la editorial S/M.

- Para 2º de la ESO, presentación y asistencia al concurso de redacción y de

creación de Cca-Cola, al que ya hemos asistido, con notable éxito otros

años.

- Participación en el concurso de ECU de relatos breves juveniles de la provincia de Alicante..

- Concurso de creación literaria para el día de actividades extraescolares del Centro.

- Concurso de fotografía literaria “Concreta lo abstracto”, para el mismo día.

- Senda del poeta Miguel Hernández. Salida desde Orihuela.

- Participación del **Club de Lectura** cuyo funcionamiento viene explicado en nuestro Plan de Fomento a la lectura de nuestra Programación de Lengua y Literatura Castellana.

Todas las actividades programadas están sujetas - su realización- , a las condiciones tanto académicas como personales que se presenten en las aulas.